

Código Expediente: GDI-12352X	Código RMN: GDI-12352X	Estado Jurídico: TITULO VIGENTE
-------------------------------	------------------------	---------------------------------

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	PAR CALI	CAUCA	FLORENCIA	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS
			NARIÑO	SAN PABLO	
			CAUCA	MERCADERES	

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2014	28-05-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la solicitud de prórroga de la etapa de exploración del Contrato de Concesión No. GDI-12352X, por dos (02) años, vencido dicho término, iniciará formalmente la etapa de construcción y montaje. PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesión No. GDI-12352X, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: cinco (5) años para exploración; tres (3) años para construcción y montaje; y el término restante, esto es en principio veintidos (22) años para la etapa de explotación; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000184 del 13 de Febrero de 2014.
29-07-2014	28-05-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO TERCERO: CONCEDER la prórroga de la suspensión temporal de obligaciones derivadas del contrato de concesión No. GDI-12352X, por el término de seis (6) meses, contados a partir del 14 de Agosto de 2013 hasta el 13 de Febrero de 2014. PARÁGRAFO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero No. GDI-12352X, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000184 del 13 de Febrero de 2014.

Código Expediente: 00478-15

Código RMN: HCHJ-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	NEIRA MOLANO DORA CRISTINA	PAR NOBSA	BOYACA	COMBITA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2014	05-06-2014	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Corregir el artículo primero de la Resolución No. 0431 del día 28 de Diciembre de 2011, el cual quedará así: "ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Prórroga de la Licencia de Explotación No. 00478-15 otorgada a la señora DORA CRISTINA NEIRA MOLANO, por el término de cinco (5) años contados a partir del 26 de Abril de 2012, fecha en la cual vence el término inicial, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución"; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001576 del 24 de Abril de 2014.

Código Expediente: 01493-15

Código RMN: HHRC-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PINTO PUENTES MARIA ESPERANZA	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUI	ROCA FOSFORICA CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2014	17-07-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia al tiempo restante de la etapa de construcción y montaje dentro del Contrato de Concesión No. 01493-15, en consecuencia, las etapas contractuales quedarán así: tres (03) años para la etapa de exploración, dos (02) años, seis (06) meses y ocho (08) días de la etapa de construcción y montaje y veinticuatro (24) años, cinco (05) meses y veintidós (22) días de la etapa de explotación; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-0000135 del 27 de Mayo de 2014.

Código Expediente: ICQ-08336

Código RMN: ICQ-08336

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PETREOS DEL LLANO LTDA	PAR CENTRO	META	RESTREPO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
	CAMPOS QUICENO CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ ARLEY		META	CUMARAL	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2014	17-07-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO QUINTO: Declarar PERFECCIONADA la cesión del (35%) de los derechos y obligaciones que hace el señor JULIO FERNEY HERRERA CARVAJAL, en favor de la sociedad PETREOS DEL LLANO LTDA. PARÁGRAFO SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior, una vez inscrito el presente acto administrativo y la resolución SFOM-205 del 11 de Agosto de 2010, los titulares del Contrato de Concesión ICQ-08336 serán: la sociedad PETREOS DEL LLANO LTDA identificada con el Nit. 900.316.416-2 con el 35%, la señora CLAUDIA PATRICIA CAMPOS QUICENO, identificada con la cédula No. 40.436.223 con el 30%, y el señor ARLEY SANCHEZ GOMEZ con el 35%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. SFOM-205 del 11 de Agosto de 2010, aclarada mediante Resolución No. 002296 del 04 de Junio de 2014.
29-07-2014	17-07-2014	CESION PARCIAL DE DERECHOS	ARTÍCULO QUINTO: Declarar perfeccionada la cesión del (30%) de los derechos y obligaciones que hacen los señores JULIO FERNEY HERRERA CARVAJAL Y ARLEY SANCHEZ GOMEZ, en favor de la señora CLAUDIA PATRICIA CAMPOS QUICENO; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. SFOM-205 del 11 de Agosto de 2010, aclarada mediante la Resolución No. 002296 del 04 de Junio de 2014.

Código Expediente: ID4-09211

Código RMN: ID4-09211

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MU?OZ LUIS ALFREDO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	ARATOCA	MATERIALES DE CONSTRUCCION
	ARENERA CHICAMOCHA LTDA		SANTANDER	CEPITA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2014	16-07-2014	CESION PARCIAL DE DERECHOS	ARTÍCUL PRIMERO: DECLARAR perfeccionada la cesión parcial del treinta por ciento (30%) de los derechos y obligaciones que le corresponden a el titular LUIS ALFREDO MUÑOZ, dentro del Contrato de Concesión No. ID4-09211 a favor de la sociedad ARENERA CHICAMOGA LTDA con Nit. 900.177.688-1. PARÁGRAFO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución téngase a la sociedad ARENERA CHICAMOGA LTDA, como titular del treinta por ciento (30%) del Contrato de Concesión No. ID4-09211, y responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 4626 del 23 de Octubre de 2013.

Código Expediente: HKG-12421

Código RMN: HKG-12421

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MOSQUERA CASTAÑEDA YAKELIN	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	PAUNA SAN PABLO DE BORBUR	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2014	10-03-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar perfeccionada la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor GUSTAVO OSORIO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.208.349, dentro del Contrato de Concesión HKG-12421, a favor de la señora YAKELIN MOSQUERA CASTAÑEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.623.442. PARÁGRAFO:Una vez inscrito el presente artículo ante el Registro Minero Nacional, quedará como única beneficiaria y responsable de los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Concesión No. HKG-12421, ante la Agencia Nacional de Minería, y en calidad de los mismos, la señora YAKELIN MOSQUERA CASTAÑEDA; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 005101 del 21 de Noviembre de 2013.

Código Expediente: IEU-08271

Código RMN: IEU-08271

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ESPINDOLA NIÑO WILLIAM	PAR CENTRO	META	CUMARAL	ARCILLA MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2014	18-02-2014	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del contrato de concesión No. IEU-08271, suscrito con el señor WILLIAM ESPINDOLA NIÑO; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000014 del 10 de Enero de 2014.

Código Expediente: FGF-111

Código RMN: FGF-111

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CASTILLO DE CABRERA CARMEN ROSA CABRERA FLORIAN HECTOR GUSTAVO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	QUIPAMA MUZO	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-07-2014	03-12-2013	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FGF-111, suscrito con los señores HECTOR GUSTAVO CABRERA FLORIAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.275.341 y la señora CARMEN ROSA CASTILLO DE CABRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.798.935; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. DSM-063 del 10 de Febrero de 2010, cofirmada mediante Resolución No. VSC-000822 del 05 de Septiembre de 2013.